

Manizales, 08 de noviembre de 2,019

PARA:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Jefe de Sección de Contratación.

DE:

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

ASUNTO:

Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTOS Y ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS EN VARIOS MUNICIPIOS DONDE LA EMPRESA REQUIERE ADELANTAR PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. Con un presupuesto oficial de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$19.915.440) con JUAN CARLOS CARDONA GRANADA.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resoluçion CRA 151 DE 2001.

Atentamente

O MONTOYA

PBX :(+576) 886 7080

www.empocaldas.com.co

NIT: 890.803.239-9

<del>Gerent</del>e









